



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N°011/OCII/DP/2019

Institución invoca a población a dejar las casas afectadas
DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXIGE INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS
RESPONSABLES DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL
METRO DE LIMA

- ***Deben identificarse causas y responsabilidades por hundimientos de pistas y rotura de redes de agua y alcantarillado en San Juan de Lurigancho.***

A casi una semana de haber solicitado al Director Ejecutivo de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Carlos Alberto Ugaz, conocer las medidas para garantizar seguridad y accesibilidad a la estación Pirámide del Sol de la Línea 1 del Metro de Lima, ante forados en pistas de la Av. Próceres de la Independencia, en San Juan de Lurigancho, la Defensoría del Pueblo aún no recibe respuestas, pese a las graves consecuencias que ha representado el colapso de las redes de desagüe en diversas arterias de dicho distrito.

En la zona se realizaron trabajos de reubicación de redes eléctricas, de agua y alcantarillado, así como la reparación de pistas durante la construcción del tren eléctrico, por lo que la Defensoría solicitó un reporte de las obras civiles complementarias que se desarrollaron en la zona cercana al medio de transporte, con indicación de las empresas contratistas a cargo de la ejecución de la mencionada obra, copia de los contratos suscritos y fecha de finalización de obras.

Alicia Abanto, Adjunta para los Servicios Públicos de la Defensoría del Pueblo, hizo un llamado a los pobladores de las casas que están en condición inhabitable, para que las abandonen momentáneamente con la finalidad de proteger su integridad y facilitar los trabajos orientados a recuperar la zona. Recordó que el aumento de la temperatura ambiental en ésta época del año, podría representar el surgimiento de epidemias.

En atención a los daños ocasionados a los pobladores de San Juan de Lurigancho, la Defensoría del Pueblo supervisará la fiscalización que realice la Sunass para que Sedapal cumpla con normalizar la continuidad del abastecimiento de agua en el distrito, y coordinará con la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico las acciones para garantizar la transitabilidad en la zona afectada y la pronta reparación de las pistas, así como el acceso seguro a la estación Pirámide del Sol y otras estaciones de la Línea 1 del Metro de Lima que se puedan ver afectadas.

Lima, 14 de enero de 2019